

LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y LOS COSTOS PARA SU CUMPLIMIENTO

Por: CC (ra) José Guillermo Páez Sánchez
Especialista en Planeación Ambiental y
Administración de Recursos Naturales

Desde hace ocho lustros Colombia tiene una de las mejores legislaciones ambientales de América, cuando se publicó por primera vez el Código de los Recursos Naturales. Esta normatividad llevó a la creación del Ministerio del Medio Ambiente en 1999 y durante la última década lo ambiental se ha caracterizado por la promulgación de leyes reglamentarias y resoluciones básicas para la protección ambiental en general y sobre el control de la contaminación atmosférica, del suelo y del agua, la contaminación por ruido, la radiación, los pesticidas, la contaminación visual, la gestión de residuos sólidos y peligrosos, la conservación de los recursos y la recuperación de los terrenos desertizados y de los acuíferos.

En los Estados Unidos la ley más importante, que se hizo efectiva el primero de enero de 1970 fue la denominada Carta Magna del Medio Ambiente, la cual por su sigla se conoce como la NEPA (National Environmental Policy Act.). Con esta Ley se creó el Consejo de Calidad Ambiental. CEQ (Council on Environmental Quality), y se dispuso incluir en el proceso de decisiones las consideraciones identificadas por las vocales I, E y A, que significan: Ingeniería, Economía y Ambiente. De la NEPA resultaron tres términos muy importantes que hoy en día se están aplicando en el diario vivir de más de 75 países del mundo. Estas son: Inventario Ambiental, Evaluación de Impacto Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental.

Los objetivos nacionales de la NEPA según Carter son:

1. Cumplir las responsabilidades que cada generación tiene como un albacea del medio ambiente para con las sucesivas generaciones.
2. Asegurar a todos los ciudadanos un entorno seguro, saludable, productivo y agradable estética y culturalmente.
3. Conseguir el uso más amplio posible y beneficioso de medio ambiente sin degradación, ni riesgo para la salud o la seguridad, ni cualesquiera otras consecuencias no deseables ni pretendidas.
4. Conservar los importantes aspectos naturales, culturales, históricos de nuestra herencia nacional y mantener, en lo posible, un medio ambiente que permita la diversidad y variedad de cada elección individual.



Desastre del Rio Dagua / Valle del Cauca Colombia 2009/ 2010

5. Alcanzar un equilibrio entre población y uso de los recursos que permita elevar la calidad de vida.
6. Mejorar la calidad de los recursos renovables y aproximarse al máximo reciclaje posible de los recursos no renovables.

Los temas importantes como la prevención de la contaminación, la importancia de la biodiversidad, la necesidad de un desarrollo sostenible y la producción industrial no contaminante ya están incluidas en la mayoría de las legislaciones de los países industrializados y de algunos de los que se encuentran en vías de desarrollo. En todos ellos ya existe conciencia de prestar la debida atención a los elementos y valores ambientales no cuantificados hasta el momento. En dichos países ya existe la contabilidad ambiental como carrera y como sujeto de estudio de las universidades.

El espíritu de la Ley es la protección del ser humano. En cualquier estudio de impacto ambiental se deben incluir los posibles cambios de uso del suelo debidos a una acción propuesta, la pérdida de rasgos culturales, como los puntos de interés histórico o arqueológico,

Derrame de Petroleo Golfo de Mexico 2010





Rio Citarum Isla de Java / Indonesia 1980 / 2010

la contención del aprovechamiento de recursos mineros subterráneos, la pérdida de hábitat, el impacto sobre especies amenazadas o en peligro de extinción; el consumo de materiales en las obras del mismo proyecto objeto del estudio, el consumo de energía, la generación de empleo o efectos significativos en el medio humano y los gastos monetarios asociados que se identifican como costos ambientales.

Al hacer una evaluación sistemática del cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia frente a su cabal cumplimiento se encuentra una diferencia abismal entre el ser y el deber ser, entre el cumplir y el disfrazar su cumplimiento. Sólo cuando se piensa en los costos del daño frente a los costos de la corrección del mismo es cuando las personas suelen asombrarse de los valores que estos representan y de cómo la ley no se ejerce con la debida seriedad para cumplir lo que está escrito como letra muerta. El problema entonces radica en los costos del estudio ambiental, en las implicaciones económicas para dar cumplimiento a las recomendaciones y el costo de las correcciones cuando se ignoran las observaciones.

Caza indiscriminada de ballenas en Japon, Islandia y Noruega



El mundo en constante cambio en el que vivimos tiene una particular influencia en la política ambiental de nuestro país. La atención ha pasado de las emisiones de las plantas de producción al énfasis del impacto ambiental del producto que se fabrica, de las emisiones de contaminantes particulares a una visión más global del impacto ambiental hasta incluir en forma progresiva la integración de los componentes ambientales en la gestión de calidad total. Para todo tipo de empresa, no sólo para las industrias el costo ambiental se incluye por el razonamiento ante un concepto muy simple e intuitivo: "Cada fase del ciclo de vida de un producto o proceso tiene tantos costos como impactos ambientales resulten de su aplicación". Por esta razón las técnicas de análisis de decisiones se pueden aplicar para estimar en forma eficaz los costos directos, indirectos y costos sociales e inciertos a lo largo de un proceso o del ciclo de vida de un producto.

El costo del ciclo de vida de un producto es el costo total en que incurre la persona, natural o jurídica, desde el momento en que lo compra hasta la disposición final de los residuos o subproductos, e incluso más allá, en la medida en que se generen posibles responsabilidades legales o costos secundarios a partir de su utilización. Para cualquier análisis de costos ambientales se tienen que evaluar los resultados sobre una matriz de costo-beneficio. Al aumentar las posibilidades de que un análisis conlleve un ahorro de costos se recomienda identificar la incertidumbre y aplicar un análisis previo de sensibilidad, que puede exigir, en la mayoría de los casos, modificaciones en los sistemas contables, en los sistemas de información, en las responsabilidades del personal, en los incentivos, en los mecanismos de comunicación o en los flujos de información y coordinación entre los diversos estamentos de la organización.

En una sociedad moderna altamente desarrollada, llamada por curiosidad exótica "sociedad de la información", por ser capaz de crear realidades virtuales, es posible reunir a la gente con medios que la sintonicen mejor con el medio ambiente. Por eso me atrevo a recomendar que comencemos a tener una visión del mañana mediante la implantación del ambientalismo estratégico para nuestros negocios. La calidad de vida de nuestras familias depende de ello y por eso tenemos que juntos, los ambientalistas, el gobierno y la industria, comenzar a buscar alguna forma en que la sociedad pueda coexistir con la naturaleza porque los costos ambientales nos van a devorar.